

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia
en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista,
departamento de Huehuetenango**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Nadia Iris López Morales

San Antonio Huista, junio 2019

**Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia
en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista,
del departamento de Huehuetenango**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Nadia Iris López Morales

Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios (Asesora)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisora)

San Antonio Huista, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

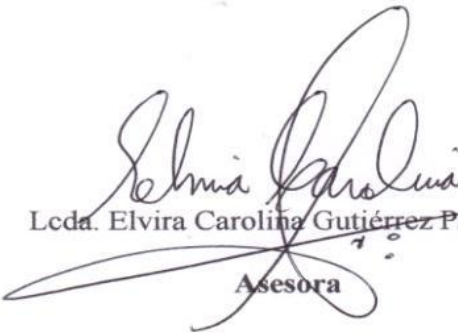
Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango”**, Presentado por la estudiante: **Nadia Iris López Morales**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios

Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes junio del año 2019.

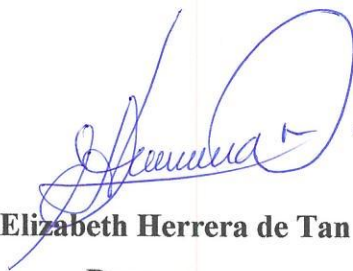
*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango”** Presentado por el (la) estudiante: **Nadia Iris López Morales**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Lcda. María Alejandra Aguilar Gonzalez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango" presentado por: Nadia Iris López Morales, previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**



M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	5
1.7 Misión	5
1.8 Programas Establecidos	5
2. Marco Teórico	6
2.1 Derecho	6
2.2 Derechos de la niñez	6
2.3 Niñez y adolescencia	7
2.4 Oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia	7
2.5 Abuso sexual	8
2.6 Maltrato infantil	8
2.7 Trabajo forzado	9
2.8 Trata de personas	9

2.9	Violencia	10
2.10	Violencia intrafamiliar	10
2.11	Discriminación	11
2.12	Acoso escolar	11
2.13	Embarazos en adolescentes	12
3.	Diagnóstico Institucional	13
3.1	Justificación	13
3.2	Alcances	13
3.3	Metodología	14
3.4	Identificación de la situación de la (OMPNA)	16
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	16
3.6	Análisis del problema priorizado	18
4.	Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	19
4.1	Identificación de la propuesta o proyecto	19
4.1.1	Nombre de la propuesta o proyecto	19
4.1.2	Responsables de la ejecución	20
4.1.3	Ubicación geográfica	20
4.1.4	Duración estimada	21
4.1.5	Presupuesto estimado	21
4.2	Introducción de la propuesta o proyecto	21
4.3	Justificación de la propuesta o proyecto	22
4.4	Objetivos de la propuesta o proyecto	23
4.4.1	Objetivo General	23

4.4.2	Objetivos específicos	23
4.5	Desarrollo de la propuesta	23
4.6	Descripción de la población beneficiaria	24
4.7	Descripción de las actividades a desarrollar	25
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	28
4.9.	Presupuesto detallado	29
	Conclusiones	30
	Recomendaciones	31
	Referencias	32
	Anexos	34

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1	Descripción del FODA de la (OMPNA)	166
Cuadro No. 2	Jerarquización de los problemas o necesidades (OMPNA)	177
Cuadro No. 3	Descripción de las actividades a desarrollar	25
Cuadro No. 4	Presupuesto de la Propuesta o Proyecto	29

Lista de Gráficas

Gráfica No. 1	Posición de la OMPNA en la estructura municipal	4
Gráfica No. 2	Estructura de la OMPNA	4

Resumen

El informe de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible enfocado sobre la Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, constituye parte fundamental en el cierre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, impulsado por Universidad Panamericana. Para este proceso que antecede la obtención del título universitario en el grado académico de licenciatura, la universidad estimula al estudiante a aplicar conocimientos teóricos a la práctica, evidenciados a través del presente informe, dividido en cuatro fases.

La primera fase, constituye el Marco de referencia donde se presenta toda la información referente a la organización que respalda el proceso desarrollado. Dicha información se refiere, desde los antecedentes de la organización, el contexto actual de la misma, la visión y la misión; así como, los diferentes programas que se ejecutan en beneficio de la población.

La segunda fase, corresponde al Marco teórico, que abarca el conjunto de ideas, procedimientos, teorías, conceptos y definiciones, así mismo los preceptos legales que fundamentan el desarrollo del proceso de práctica, haciendo énfasis en las definiciones siguientes, derechos, derechos de la niñez, protección de la niñez, niñez y adolescencia, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, abuso, abuso sexual, maltrato, descuido, trabajo forzado, trata de personas, tráfico de personas, violencia, violencia intrafamiliar y discriminación.

La tercera fase, presenta el Diagnostico institucional, profundizando los conocimientos sobre la institución a través de técnicas y herramientas, tales como: el FODA y la identificación y priorización de necesidades, mismo que dan origen al proyecto implementado.

La cuarta fase, constituye la presentación del proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria” como propuesta de solución a la problemática priorizada en el diagnóstico.

Introducción

La carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible impulsado por Universidad Panamericana, permite a los profesionales emplear sus habilidades teóricas en las comunidades e instituciones en el marco de la implementación del curso Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II, como un proceso indispensable y exigencia vital previo al acto de investidura del grado académico de Licenciatura; consecuentemente se presenta el siguiente informe de Practica Profesional denominado “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria, municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, fue creada dentro de la estructura de la municipalidad de Santa Ana Huista, destinada a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia. Se ubica en las oficinas de la municipalidad con la visión de ser una oficina integrada a la estructura municipal que impulsa acciones de prevención, atención y protección a la niñez y la adolescencia.

Los derechos de la niñez constituye esa serie de preceptos y parte del ordenamiento legal que establece los derechos exclusivos a la niñez y la adolescencia; por consiguiente, el Estado garantiza su cumplimiento para el desarrollo integral de este sector de la población; considerando que los niños y adolescentes forman gran parte de la población del país; mismos que oscilan entre las edades que van desde los cero hasta los diecisiete años con trescientos sesenta y cuatro días.

El abordaje del tema de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, es muy indispensable, puesto que viene a sumar y fortalecer las labores que desarrolla la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, por lo tanto se presenta la propuesta de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en establecimientos del nivel medio especialmente los institutos de telesecundaria, como producto del diagnóstico desarrollado y la priorización de la necesidad ingente que debe atender la institución.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

En Guatemala, el sistema municipal de protección a la niñez y adolescencia surge a raíz de una evaluación realizada en 2008 por United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) que en castellano significa Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil sobre el funcionamiento del sistema de protección. Como resultado de esta evaluación se detectó la ausencia de vínculos y coordinación entre instituciones garantes de protección entre el nivel central, departamental, municipal y comunitario. También se identificó la ausencia de un interlocutor con pertinencia cultural y del idioma de cada grupo étnico, que pudiera ser el enlace entre la niñez, adolescencia y sus familias con las autoridades del sistema de protección.

Las oficinas de protección a nivel nacional, iniciaron con atención a casos de vulneraciones de derechos de niñez y adolescencia, acompañando a las familias y coordinando con las instituciones de protección para poder elaborar las rutas a seguir según el caso específico. También brindaban servicios de atención psicosocial a casos de protección y de diversas problemáticas. Así mismo, las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) están funcionando actualmente como espacios de prevención de violencia, orientación, detección, derivación y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes a quienes les han violentado sus derechos y sus familias. Trabajan en la búsqueda de respuestas del sistema municipal de protección para la atención, reparación y restitución de sus derechos.

En el municipio de Santa Ana Huista, en los primeros meses del año 2018, se realizó un diagnóstico municipal, visitando diferentes instituciones tales como: Policía Nacional Civil (PNC), Centro de Salud, Municipalidad, Coordinación Técnico Administrativo (CTA), Registro Nacional de las Personas (RENAP), para obtener la información e identificar problemas de este sector de la población. Teniendo como resultado casos de trata y violencia sexual en el

municipio. Gracias a estos hallazgos se realizó la propuesta al alcalde municipal para crear la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA). La primera propuesta no fue considerada como prioridad para la municipalidad, sin embargo, la Coordinadora Departamental volvió a realizar una nueva propuesta la cual fue aceptada por el alcalde y su concejo municipal.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia se creó en el mes de marzo del año 2018, con la ayuda de la Trabajadora Social Cristina Isabel Florián Ríos, Coordinadora Departamental de las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia y empezó a funcionar en el mes de mayo; tiempo en el que nombraron a la coordinadora para laborar en la misma. Actualmente cumple con sus funciones que se establecen en el manual de funciones de la OMPNA.

1.2 Descripción de la organización

La naturaleza de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), es: ser el mecanismo institucional dentro de la estructura municipal, la cual está dirigida a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

Dentro del municipio ejerce el liderazgo de articulación de las instituciones garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esto con el fin de facilitar la comunicación entre la municipalidad, instituciones del Estado, organizaciones sociales, lideresas, líderes comunitarios y población en general, que estén vinculados al sistema de protección de niñez y adolescencia del municipio con el objetivo de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficaz.

Al ser una entidad pública y con gran responsabilidad en la protección a la niñez y adolescencia, esta oficina se fundamenta en la divulgación de los valores morales, tanto a nivel interno de la oficina como a nivel externa de ella.

1.3 Ubicación de la organización

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) se encuentra instalada en el edificio municipal ubicado en el cantón San José, municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

Santa Ana Huista, se localiza en la parte sur-occidental de Huehuetenango a una distancia de 125 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 340 kilómetros de la ciudad capital.

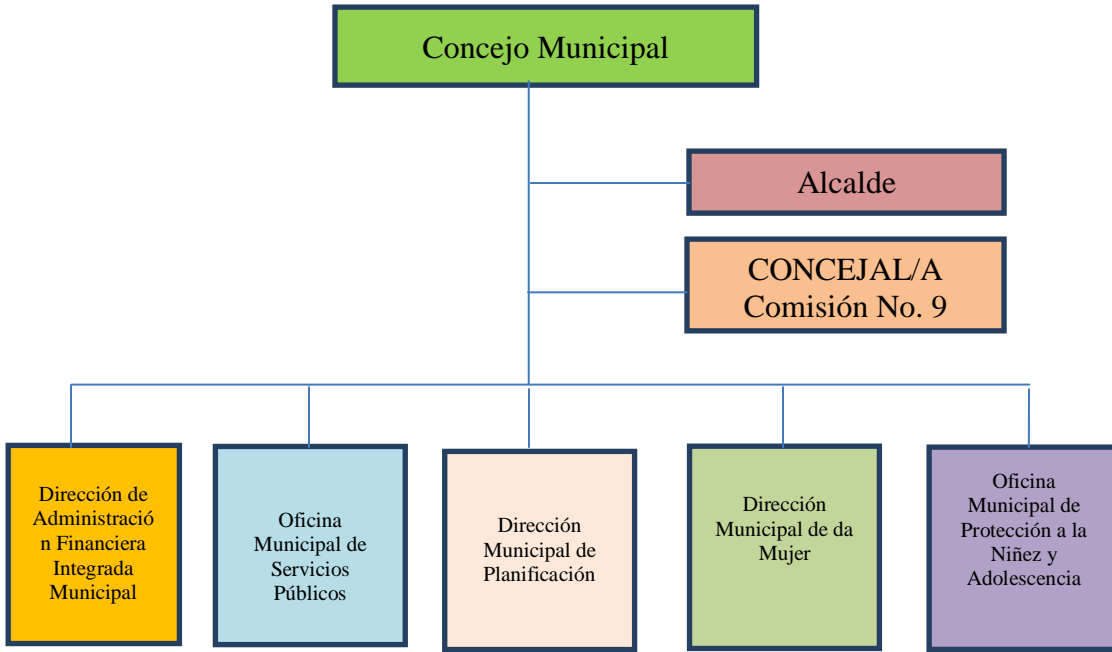
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, es un espacio municipal dirigido a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia. Además brinda atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes han sido vulnerados en sus derechos. Tiene una cobertura, tanto en el área rural como el área urbana, que constituye trece aldeas y siete cantones del casco urbano, del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huhuetenango.

1.5 Organización

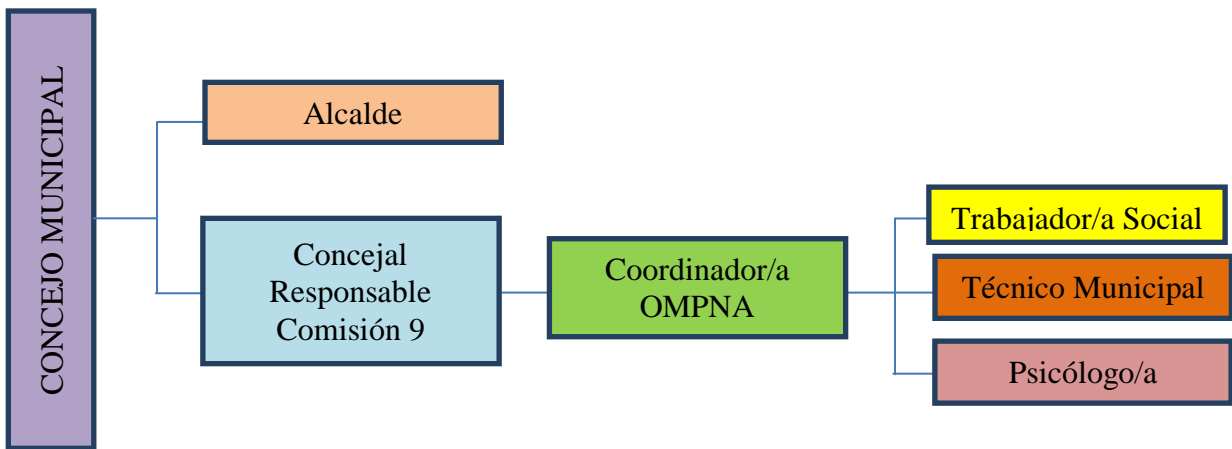
La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), una de las entidades dependientes de la municipalidad, considerados en el esquema organizativo al mismo nivel que las otras direcciones que dependen del concejo municipal. La máxima autoridad de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, lo constituye el concejo municipal presidida por el alcalde, que en Concejo Municipal de Desarrollo es representado por un concejal del concejo municipal. En su operativización técnica es representado por la coordinadora nombrada por el concejo municipal.

Gráfica No. 1
Posición de la OMPNA en la estructura municipal



Fuente: Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) 2018

Gráfica No. 2
Estructura de la OMPNA



Fuente: Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) 2018

1.6 Visión

Ser una oficina integrada en la estructura municipal que impulse acciones de prevención, atención y protección, para garantizar el goce de derechos de la niñez y la adolescencia.

1.7 Misión

Articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el goce de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del municipio.

1.8 Programas establecidos

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) cuenta con un único programa que constituye el eje central de las labores de la institución, conocido como Programa de Protección a la Niñez y Adolescencia; mismo que se ejecuta en cuatro ejes, los cuales son: eje de prevención, eje de atención, eje de gestión y eje de planificación.

Eje de prevención: pretende la prevención de acciones que evitan que un hecho suceda o si ha sucedido; impedir que se repita y que el daño continúe.

Eje de atención: la oficina de protección a la niñez y adolescencia de Santa Ana Huista, cuenta con el servicio gratuito de atención de acuerdo a sus atribuciones, como lo establece el manual de funcionamiento.

Eje de gestión: es la administración y organización responsable de los recursos con los que cuenta la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Eje de planificación, monitoreo y evaluación: este eje contribuye a la realización de los Planes Operativos Anuales (POA), en coordinación con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para el uso de formatos creados para tal efecto.

2. Marco Teórico

2.1 Derecho

El derecho es un conjunto de normas e instituciones que regulan la conducta humana en determinada sociedad, basados en principios de justicia y certeza jurídica; creados según carácter y contenido en base a las relaciones sociales en determinado lugar, en determinado contexto y en determinado tiempo.

Antinori (2006) indica: “Derecho, es un conjunto de normas que rigen las relaciones de las personas en una comunidad” (p.27)

2.2 Derechos de la Niñez

Siendo el derecho un conjunto de normas que regulan la conducta humana, los derechos de la niñez como tal son un conjunto de normas jurídicas que protegen al ser humano hasta cierta edad. Cada derecho del niño es propio por lo que no compete a ninguna persona privatizar del goce del mismo en cualquier entorno en el que se desenvuelva.

UNICEF (2014) define:

Define los diez derechos de la niñez como: derecho a la igualdad, derecho a una protección especial, derecho a tener un nombre, derecho a una alimentación, derecho a educación, derecho a comprensión y amor, derecho a una educación gratuita, derecho a atención y ayuda, derecho a ser protegido contra el abandono, derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad. (p.10)

2.3 Niñez y adolescencia

El paso de la niñez a la adolescencia suele ser un proceso duro tanto para los padres como el niño, es en esta etapa en la que el niño y adolescente sufre de más vulnerabilidad en la sociedad ya que están propensos a sufrir violación de sus derechos, descuido, abandono, maltrato de sus progenitores o personas ajenas a ellos.

Roldan (2009) comenta que: “los niños, niñas y adolescentes constituyen racionalmente a la vez que afrontan situaciones bastantes difíciles signadas por múltiples pobreza que los(as) ubican en condiciones alarmantes de desigualdad social.” (p.23)

2.4 Oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia

Las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) es un espacio de participación social en el que los principales actores son la niñez y adolescencia seguido de los padres quienes son los responsables de su desarrollo. La principal función de estas oficinas es identificar casos de violación de los derechos de la niñez y adolescencia dándole debida atención y solución a los mismos protegiendo de esta manera a la niñez guatemalteca.

UNICEF (2003) afirma:

Un espacio municipal dirigido a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia. Brinda atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos. Dentro del municipio ejerce el liderazgo de articulación de las instituciones garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esto con el fin de facilitar la comunicación entre municipalidad, instituciones del Estado, organizaciones sociales, lideresas, líderes comunitarios y población en general que estén vinculados al sistema de protección de

niñez y adolescencia del municipio con el objetivo de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficaz.

2.5 Abuso sexual

El abuso sexual empieza desde el lenguaje no apto para las personas incluyendo lo sexual como tal como también otro trato o forma de acoso ofensiva, muchas veces los malos tratos suelen ser inofensivos que no carecen de delito. La mayor parte de los abusos son generados por el sexo masculino hacia el sexo femenino, aunque actualmente cifras demuestran que los más vulnerables a este acto es la niñez causando serios daños en los mismos como lo es impacto traumático como también la dificultad de comunicarse y relacionarse con los de su entorno.

UNICEF (2016) define:

Es el acto que ocurre cuando un niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro) o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo” (p.7)

2.6 Maltrato infantil

El maltrato infantil es conocido como el abuso y la desatención que sufren los seres humanos menores de dieciocho años el cual incluye maltrato verbal, físico o psicológico, abandono, abuso sexual, desatención por parte de sus progenitores, abusos que pueden causar daños a la salud física o mental y estancar su desarrollo.

Averuj (2010) indica:

El maltrato infantil alude a las situaciones diferentes, todas ellas perjudican a la salud física y/o psicológicas de niños, niñas y adolescentes, ponen en riesgo el desarrollo integral del niño, son difíciles de solucionar sin ayuda externa y constituyen una grave vulneración de sus derechos (p.19)

2.7 Trabajo forzado

Son los trabajos que se presentan de manera obligatoria para el ser humano, en la actualidad los trabajos forzados no son legales. El trabajo infantil forzoso por su lado es todo lo realizado por menores de dieciocho años de edad, que resulte mental, física, moral o socialmente peligroso y que interfiera en su periodo de escolaridad.

2.8 Trata de personas

Se define como el traslado de una o varias personas utilizando violencia, amenazas, secuestro con el fin de someter a la misma a explotación, por lo que se constituye como la violación de los derechos del ser humano. Actualmente este ilícito se ve con mayor frecuencia en la niñez ya que estos son llevados sin autorización a otros lugares para explotarlos y violar su integridad.

CNDH (2012) lo define como:

Una persona que promueve, solicita, ofrece, facilita, traslada, entrega o recibe para si o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzado, esclavitud o practicas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. (p.5)

2.9 Violencia

La violencia es el comportamiento que puede provocar daños ya sean físicos, psíquicos o mentales a cierta persona, sin dejar a un lado lo importante que es tomar en cuenta que la agresión no solo puede dejar secuelas físicamente sino que también puede repercutir emocionalmente, la violencia empieza con algo inofensivo provocando daños serios en la persona que es violentada.

Hernández (2014) menciona que “la violencia como forma de relación social y fenómeno universal que tiene sus especificidades en los espacios en que se produce, genera víctimas de las más disimiles características sociales y ocasiona costos mortales y no mortales para la salud de las personas que la padece, y de quienes le rodean” (p.1)

2.10 Violencia Intrafamiliar

Es el tipo de violencia que ocurre entre familiares el cual puede tener lugar en el ambiente doméstico como también fuera del mismo. De igual manera se cataloga como violencia familiar cuando se causa daños a la integridad emocional, psicológica o física de una persona. Muy a menudo la violencia doméstica se da de padres a hijos y de maridos a esposas, aunque hoy en día suele pasar casos de violencia de la esposa hacia el esposo.

Arizaga (2004) indica:

Aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual” “modelo de conducta aprendida, coercitiva que involucra abuso físico o amenaza del abuso mismo. También, puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. (p.7)

2.11 Discriminación

La persona que produce discriminación a su vez provoca prejuicio, estas personas no identifican al indiscriminado como parte del grupo al que pertenecen lo que provoca que no se integre, se aleje o y sufra consecuencias negativas por integrarse a la comunidad a la que pertenece, esto causa serios daños a la persona que es discriminada. La discriminación se puede dar ya sea por género o por edades.

CNDH (2012) afirma que: “ es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Esta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente” (p.5)

2.12 Acoso escolar

Es una conducta que se genera con mayor frecuencia en la etapa de escolaridad, siendo las principales víctimas la niñez y adolescencia, se conoce como el hostigamiento que provoca cierta incomodidad en la victima, también se define como la persecución o acoso que ciertos niños o adolescentes llevan a cabo contra otros del mismo lugar o establecimiento. Cuando un niño o adolescente sufre de acoso en notorio ya que suele aislarse, pierde interés por asistir a la escuela, baja su rendimiento escolar, tiene cambios de humor, evita convivir con ciertos compañeros de clase.

Ortega (2013) afirma:

La intencionalidad de hacer daño por parte del agresor, por su mantenimiento en el tiempo y por la asimetría de poder. Se puede manifestar en forma física, sistemática, psicológica, emocional, social, sexual, cibernética, racial y verbal; en cualquiera de sus formas se expresa malestar por la asimetría de fuerza. (p.10)

2.13 Embarazos en adolescentes

Existen muchos factores del porque sucede embarazos en adolescentes, muchas veces la principal causa es el abuso sexual a menores por personas mayores de edad, vulnerando así el goce de sus derechos. Muchas veces suele pasar por negligencia ya que las niñas menores desconocen estos temas tan importantes y suelen tener un embarazo a temprana edad privando de su libertad a estudiar, gozar de la adolescencia y la convivencia sana.

Sobeida & Blázquez (2012) indican:

Los riesgos de embarazos en la adolescencia se incrementan en los países en vías de desarrollo. Algunos organismos internacionales como la UNICEF, señala que entre los 20 y el 46% de las mujeres, en la mayoría de un grupo seleccionado de países en vías de desarrollo, tienen su primer hijo antes de los 18 años de edad y al llegar a los 20 años, del 30 al 67% han tenido su primer parto” (p.3)

3. Diagnóstico Institucional

3.1 Justificación

La realización del diagnóstico dentro de la Oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia, es de vital importancia ya que es una herramienta eficaz para la obtención de información verídica, así mismo ayuda a conocer de manera profunda lo que existe dentro de la misma, al igual que la detección temprana de posibles problemas que afectan y estancan de manera masiva el trabajo que están realizando, por lo que esto les servirá tanto al estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible para conocer y solucionar los problemas identificados, y a la institución para conocer si la metodología que están realizando es la correcta y cuáles son los errores cometidos.

El diagnóstico institucional se llevará a cabo con el fin de identificar las necesidades y problemas de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, utilizando diferentes actividades las cuales se realizara con la participación de los diferentes actores vinculados a la misma oficina, se seleccionaran las técnicas o herramientas adecuadas y accesibles para conocer a través de las mismas cómo se encuentra la OMPNA en cuanto a la atención que brinda la oficina a los problemas y necesidades de la población niñez y adolescentes.

3.2 Alcances

El presente diagnóstico institucional se realizara en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) ubicada en el edificio municipal del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, tomando como base el programa de Protección a la Niñez y Adolescencia de la OMPNA, esto con el fin de poder conocer a fondo la oficina como tal, abordando diferentes herramientas y técnicas para la obtención de información necesaria para la elaboración del mismo y con ello poder priorizar problemas o necesidades existentes dentro de la misma.

Para la realización del diagnóstico institucional se tiene estipulado el tiempo necesario para poder llevar a cabo la metodología y cumplir con cada una de las actividades planificadas para esta fase, como OMPNA, llevando a cabo actividades dentro y fuera del municipio, ya sea en coordinación con otras instituciones o mismas de la OMPNA, por lo que el tiempo para llevar a cabo el diagnóstico es corto, por lo que se debe optimizar el tiempo, y buscar alternativas para poder cumplir con los objetivos planteados, siendo la planificación de reuniones dentro de OMPNA, una de ellas, además de ejecutar lo que es el FODA con el apoyo de otras instituciones.

La intervención de la estudiante de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible será de gran beneficio para la OMPNA ya que implementará y pondrá en práctica los conocimientos adquiridos dentro del centro de estudios por lo que ayudará a conocer e identificar de manera más completa los problemas y necesidades que sin darse cuenta existen dentro de la oficina, como también construir propuestas de solución.

3.3 Metodología

La realización del diagnóstico institucional en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) ubicada en el edificio municipal del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango se llevará a cabo de manera formal y práctica, por lo que será de vital importancia la participación activa de la encargada de la oficina como también de los actores o instituciones que tienen cierta vinculación a la misma para poder llevar a cabo las diferentes técnicas o herramientas y con ello obtener la información necesaria. Dentro de las técnicas a utilizarse se describen las siguientes:

Entrevista: La entrevista como tal es el espacio en el que dos o más personas se reúnen para entablar comunicación sobre temas específicos, por lo general existe una persona que da a conocer las preguntas y las explica teniendo como nombre entrevistador, por otra parte está el que es entrevistado, persona que responde a lo que se le pregunta.

La implementación de la entrevista se realizará como principal actor que es la Coordinadora departamental de Huehuetenango la cual trabaja en los municipios de Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango y Concepción Huista, puesto que lo ocupa la Trabajadora Social al igual que a la Técnico que labora en la oficina ya que son las principales personas que conocen y pueden proporcionar información valiosa.

Reunión: Grupo de individuos que se reúnen en un lugar específico para tratar temas de importancia, puede ser de manera organizada o espontánea, a través de esta se puede obtener información sobre un asunto que se quiera conocer tomando en cuenta las diferentes opiniones aportadas por las personas involucradas.

La aplicación de la reunión será con el fin de conocer los puntos de vista de los actores vinculados la oficina y los mismos puedan ser tomados en cuenta para tratar el tema de los avances de la OMPNA en el municipio y con ello sacar conclusiones de cómo han hecho el trabajo durante los últimos meses.

FODA: Por sus siglas “FODA” comprende cuatro aspectos principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas las cuales se define como el estudio de la situación de una organización, con los resultados obtenidos a través de la misma poder dar solucionar ya sea a corto, mediano o largo plazo a los problemas identificados y priorizados.

Lluvia de ideas: Es una técnica en la que se requiere la participación activa de las personas involucradas, estas dan a conocer ante el grupo la opinión sobre cierto tema abordado, se puede realizar de otra manera en la cual se reparte a cada integrante una tarjeta, en la misma cada participante da a conocer la opinión sobre el tema a tratar.

3.4 Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Los resultados obtenidos a través de la implementación del análisis del FODA en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, fueron los siguientes:

Cuadro No. 1

Descripción del FODA de la OMPNA

<p>Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la OMPNA • Detección de casos • Derivación de casos • Acompañamiento de casos • Seguimiento de casos • Apoyo interinstitucional • Accesibilidad a la oficina
<p>Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo municipal • RED de organizaciones ya definidas que estan dispuestas a apoyar los procesos • Articular a los grupos eclesiasticos para abordar temas de interes para niños y adolescentes • La OMPNA ya aperturada en el municipio • Mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia del municipio • Cambio de pensar de los padres respecto a las responsabilidades y derechos de niños y adolescentes
<p>Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal • No contar con una directiva de niños y adolescentes que los represente ante el COMUDE • Falta de presupuesto asignado • Fortalecimiento institucional a la OMPNA para mejor desarrollo • Poca divulgación de la existencia de la OMPNA a nivel municipal • Poca divulgación por la OMPNA sobre avances o casos identificados en el municipio • Involucramiento institucional en la atención a casos identificados
<p>Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de apoyo deje de funcionar la OMPNA • Por falta de conocimiento de la existencia de la OMPNA las personas no obtienen el beneficio • Por falta de recursos económicos no se brinda el apoyo necesario a la OMPNA en el municipio

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada (2018)

3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Después de realizar el análisis detallado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la OMPNA, se identificarán las principales problemáticas encontradas.

Cuadro No. 2

Jerarquización de los problemas o necesidades (OMPNA)

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad priorizada 1</p> <p>Poca divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No está estipulado como un tema prioritario en el POA • No cuentan con el financiamiento adecuado para realizarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la existencia de los derechos. • Incumplimiento de las actividades planificadas.
<p>Problema o necesidad priorizada 2</p> <p>No contar con una directiva de niños y adolescentes que los represente ante el COMUDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la importancia de conformar la directiva de niños y adolescentes. • Falta de divulgación de la oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tomar en cuenta la opinión de la niñez y adolescencia. • Falta de participación de niños y adolescentes en actividades importantes.
<p>Problema o necesidad priorizada 3</p> <p>Poca divulgación de la existencia de la OMPNA a nivel municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No han tomado el espacio adecuado para salir a cada comunidad y dar a conocer la oficina como tal. • Desinterés de la encargada de la oficina por cumplir a cabalidad con el trabajo que le corresponde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de casos de violencia sexual, trata de niños y adolescentes, violencia familiar, bullying a nivel municipal • Poco avance para la oficina.

Fuente: elaboración propia con base a información recabada (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) como tal contribuye a la protección, detección y seguimientos de casos en los que se han violado los derechos de los niños y adolescentes, para lo cual se guían en los cuatro ejes de trabajo que cumple la función de la Oficina como tal, siendo estos: eje de prevención, eje de atención, eje de gestión y eje de planificación, monitoreo y evaluación; para poder realizar el trabajo adecuado se debe cumplir todo lo que se plasma en el Manual de Funciones de la OMPNA.

En la realización del FODA institucional llevado a cabo en la reunión de RED de protección de la OMPNA, involucrando a las diferentes instituciones vinculadas a la OMPNA, expresaron varios problemas que han visto y consideran importantes priorizar y darle solución, entre estos están: la poca divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal, no contar con una directiva de niños y adolescentes que los represente ante el COMUDE, poca divulgación de la existencia de la OMPNA a nivel municipal.

Tomando en cuenta que en el Manual de Funciones de la OMPNA está el eje de atención el cual no ha sido cumplido a cabalidad y siendo este el principal de los ejes a cumplir ya que si no se previene a las personas en especial a la niñez y adolescencia desconocen en qué momento se encuentran vulnerables ante la violación de sus derechos, por la misma razón se priorizó el problema: poca divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal, teniendo en cuenta que si se aborda y da solución al problema la oficina cumplirá con lo que estipula el Manual de Funciones.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1 Identificación de la propuesta o proyecto

La propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”, responde a la jerarquización realizada a través de la técnica del FODA el cual se llevó a cabo en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) con la participación de los integrantes de la RED de Protección a la Niñez y Adolescencia, los cuales están ligados a la oficina y en conjunto trabajan para darle solución a los diferentes problemas y necesidades identificados en los diferentes ámbitos en los que trabaja la oficina.

Dentro de la jerarquización realizada en el diagnóstico institucional se priorizó la necesidad “poca divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal”, es a raíz de esta misma que surgió la propuesta de proyecto antes mencionada ya que tomando el primero de los ejes que es de prevención, da respuesta y solución a la necesidad identificada tomando como principales actores a los centros educativos de telesecundaria ya que son los más vulnerables a sufrir violación de sus derechos ya sea en el lugar de formación académica como también en las áreas en las que se desenvuelven a diario.

4.1.1 Nombre de la propuesta o proyecto

Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango.

4.1.2 Responsables de la ejecución

Los responsables de la ejecución de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”, serán instituciones vinculadas a la Protección de la Niñez y Adolescencia, las cuales se presentan a continuación:

Heidy Corety López Juárez

Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

Licenciada Zoila Maricsa Escobedo Guillén

Coordinación Técnico Administrativo (CTA)

Duverly Yaneth Velásquez Domingo

Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango

Alcalde Filomeno Hernández Herrera

Municipalidad de Santa Ana Huista, Huehuetenango

4.1.3 Ubicación geográfica

Los centros educativos de telesecundaria serán los principales espacios geográficos que se tomaran en cuenta para la realización de las actividades detalladas en la propuesta de proyecto, iniciando en la parte alta del municipio de Santa Ana Huista, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Pumul, municipio de Santa Ana Huista, departamento Huehuetenango, siguiendo en la parte media del municipio en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Monajil, Santa Ana Huista, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea El Tabacal, Santa Ana Huista y finalizando en la parte baja del

municipio en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Agua Escondida, Santa Ana Huista.

4.1.4 Duración estimada

La ejecución de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango”, se llevará a cabo en el transcurso de dos meses iniciando el mes de marzo para finalizar con las actividades en los diferentes centros educativos en el mes de mayo del año 2019.

4.1.5 Presupuesto estimado

El presupuesto para la ejecución de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” tendrá un estimado de Q.918.00, los cuales serán gestionados por la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) en la Municipalidad de Santa Ana Huista y en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

4.2 Introducción de la propuesta o proyecto

La propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”, es una de tantas maneras de promover los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal ya que en la actualidad el principal problema en la sociedad es la violación de los derechos en la niñez y adolescencia por motivos de acoso escolar, violación sexual, bullying, trata de personas, trabajo forzado, motivos que suelen iniciar en el hogar y sigue si no se llega a tratar a tiempo.

Es por ello que surge la necesidad de formular la propuesta de proyecto antes mencionada, la cual va encaminada a fomentar en los adolescentes del municipio de Santa Ana Huista el

conocimiento de los derechos para su preservación, tomando como principales a los centros educativos de telesecundaria de cuatro aldeas de Santa Ana Huista, ya que son las comunidades las más vulnerables a sufrir violación de los derechos de la niñez y adolescencia.

La propuesta de proyecto responde al cumplimiento del primer eje implementado en el Manual de Funciones de la OMPNA el cual es eje de prevención y se define como las acciones que evitan que un hecho suceda o si ha sucedido, impedir que se repita y que el daño continúe. Con la ejecución de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” se pretende contribuir al cumplimiento del eje antes mencionado.

4.3 Justificación de la propuesta o proyecto

La propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” se formuló de acuerdo a los resultados obtenidos con la realización del FODA en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia y a la jerarquización de problemas o necesidades del cual se priorizó una necesidad para dar paso a la formulación de la propuesta antes mencionada.

La niñez y adolescencia es la más vulnerable en la sociedad es por ello que las personas abusan de los mismos teniendo el conocimiento de que son inocentes y pueden violar los derechos de la manera en la que quieren sin imaginar que todos gozan de los mismos derechos, por toda esta problemática se han creado oficinas que velan por la niñez guatemalteca abarcando departamentos y municipios las cuales velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, estas oficinas brindan la oportunidad de poder intervenir en diferentes espacios y son gracias a estos espacios que se pudo formular la propuesta de proyecto que viene a raíz de las necesidades presentadas por diferentes actores vinculados a la OMPNA con el fin de contribuir al mejoramiento de la divulgación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

4.4 Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1 Objetivo General

Establecer propuesta de gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango.

4.4.2 Objetivos específicos

Formular un plan en el que se estructure detalladamente las actividades a realizarse durante la ejecución de la propuesta de proyecto encaminada a los centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Coordinar con la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y Coordinación Técnico Administrativo (CTA), para la ejecución de las actividades detalladas en la propuesta de proyecto en los centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Contribuir a la protección de los niños y adolescentes del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango a través de actividades que velen por cumplimiento y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.

4.5 Desarrollo de la propuesta

El desarrollo de las actividades de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” tendrá una duración de dos meses iniciando el mes de marzo teniendo estas estructuradas seis actividades por lo que finalizará en el mes de mayo del año 2019, dentro de las actividades a realizarse están:

Para iniciar con lo establecido en la propuesta de proyecto antes mencionada se identificarán los centros educativos en el municipio de Santa Ana Huista, con los que se trabajaran y para ello se visitara la Coordinación Técnico Administrativo del municipio para pedir apoyo en la identificación de los mismos, al llevar a cabo esta actividad se realizará lo que es un plan en el que se detallará lo que se va a desarrollar y establecer las fechas durante el periodo de ejecución de la propuesta de proyecto, esta guía será de beneficio para tomar en cuenta cada punto a tratar como también lo que se ocupara durante la elaboración de cada actividad.

La elaboración de solicitudes de apoyo para llevar a cabo los talleres de capacitación en los centros educativos de telesecundaria será de importancia para entregarlas a las entidades vinculadas a la ejecución de la propuesta del proyecto, entidades como lo son la CTA y la PDH, el apoyo recibido por la PDH será la realización de los talleres sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, y la CTA será la realización de circulares hacia los directores con la información necesaria sobre la ejecución de la propuesta de proyecto al igual que las fechas en las que se visitara cada establecimiento.

Al realizar la documentación necesaria con la PDH y la CTA se proseguirá a llevar a cabo los talleres de capacitación en los diferentes establecimientos de telesecundaria de las comunidades de Pumul, Monajil, El Tabacal y Agua Escondida.

4.6 Descripción de la población beneficiaria

La propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” se tiene estimado beneficiar de forma directa en su total a 85 estudiantes de los cuatro centros educativos de telesecundaria y 13 docentes que laboran en los cuatro centros educativos de telesecundaria.

Los beneficiarios indirectos serán las familias de los estudiantes de las comunidades de Pumul, Monajil, El Tabacal y Agua Escondida como también las familias de los docentes que laboran en los centros educativos de telesecundaria, Santa Ana Huista, Huehuetenango.

4.7 Descripción de las actividades a desarrollar

Dentro de la propuesta de proyecto Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”, se tomaron en cuenta diferentes actividades a desarrollar, las cuales se presentan a continuación:

Cuadro No. 1

Descripción de las actividades a desarrollar

No.	Actividad	Recursos	Responsable	Medios de verificación
1	Identificación de los centros educativos para ejecutar la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”.	Humanos: Técnico de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia y Educadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	Duverly Yaneth Velásquez Domingo Heidy Corety López Juárez	Visita a la Coordinación Técnico Administrativo de Santa Ana Huista, Huehuetenango.
2	Realización del plan estructurando a detalle lo que se va a trabajar en los talleres de promoción de	Materiales: Hojas de papel bond, computadora e	Duverly Yaneth Velásquez Domingo	Plan en físico.

	los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria.	impresora. Humanos: Técnico de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia		
3	Elaboración de solicitudes para la Procuraduría de los Derechos Humanos y Coordinación Técnico Administrativo sobre apoyo para brindar charlas en los centros educativos de telesecundaria de las comunidades de Pumul, Monajil, El Tabacal y Agua Escondida.	Materiales: Hojas bond, computadora e impresora. Humanos: Técnico de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	Duverly Yaneth Velásquez Domingo	Solicitudes en físico.
4	Entrega de solicitudes de apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Coordinación Técnico Administrativo.	Materiales: Solicitudes en hojas bond. Humanos: Técnico de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia,	Duverly Yaneth Velásquez Domingo	Fotografías

		Educadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Coordinadora Técnico Administrativa.		
5	Coordinación con la Coordinadora Técnico Administrativa de Santa Ana Huista, Huehuetenango para enviar circular a los directores de las telesecundarias con motivo de talleres de capacitación en las fechas establecidas para su ejecución.	Materiales: Hojas bond, computadora e impresora Humanos: Técnico de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Coordinadora Técnico Administrativa.	Duverly Yaneth Velásquez Domingo. Licenciada Zoila Maricsa Escobedo Guillén.	Circular en físico
6	Ejecución de la gira educativa partiendo de la parte alta del municipio en el centro educativo de Pumul, parte media con los centros educativos de Monajil, El Tabacal y finalizando en la parte baja	Materiales: Computadora, cañonera, papelógrafos, trifoliales. Humanos: Técnico de la Oficina Municipal	Duverly Yaneth Velásquez Domingo. Heidy Corety López Juárez	Listas de participantes y fotografías

	con el centro educativo de telesecundaria Agua Escondida.	de Protección a la Niñez y Adolescencia. Educadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Directores y estudiantes de los centros educativos de telesecundaria.		
--	---	--	--	--

Fuente: elaboración propia (2018)

4.8. Riesgos y sostenibilidad

La ejecución de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” tiene como principales riesgos el no ejecutar el proyecto propuesto durante el tiempo establecido que es de dos meses en el año 2019, el incumplimiento de las actividades a desarrollar durante el proceso de ejecución, como también que los centros educativos de telesecundaria no cedan el espacio para poder promocionar los derechos de la niñez y adolescencia.

Por otra parte en cuanto a su sostenibilidad, la propuesta de proyecto antes mencionada es de tipo formativa e informativa ya que siendo esta la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia llevados a cabo en los centros educativos de telesecundaria de las comunidades de Pumul, Monajil, El Tabacal y Agua Escondida, los estudiantes que son los beneficiarios directos serán entes principales para dar a conocer a las demás personas la divulgación de sus derechos, de

igual manera para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), Santa Ana Huista, Huehuetenango ya que seguirán realizando actividades con relación no solo en los centros educativos sino que también con la niñez y padres de familia.

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 2

Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	4	Q.50.00	Q.200.00
Recursos Materiales			
Computadora	4 horas	Q.50.00	Q.200.00
Cañonera	4 horas	Q.50.00	Q.200.00
Trifoliales	100	Q.100.00	
Papelgrafos	6	Q.6.00	Q106.00
Recursos Humanos			
Capacitadora	1	Q.50.00	Q.50.00
Facilitadora	1	Q.50.00	Q.50.00
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización (combustible de vehículo)	4 galones	Q.28.00	Q112.00
TOTAL	124	Q.384.00	Q.918.00

Fuente: elaboración propia (2018)

Conclusiones

El acompañamiento en las diferentes actividades durante el proceso de la práctica profesional permite desarrollar conocimientos sobre el trabajo que realiza dentro del centro de práctica y con ello brindar posibles mejoras.

Dentro del proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se llevaron a cabo técnicas y herramientas las cuales fueron aprendidas durante la etapa de formación académica, para luego utilizarlas en la ejecución de las diferentes actividades.

La formulación de la propuesta de proyecto para el centro de práctica se realizará ya que a través de la misma se trabajará en la protección y divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Recomendaciones

La intervención dentro de una institución u oficina empieza por el acompañamiento a las actividades propias de las mismas es por ello importante involucrarse para poder conocer lo que realizar y por ende aportar para solucionar problemas encontrados. .

La aplicación de los conocimientos obtenidos dentro del periodo de formación académica y con ello las diferentes técnicas y herramientas que son de utilidad para obtención de información del centro de práctica profesional durante el proceso de práctica.

La ejecución correcta de cada una de las actividades involucradas en la propuesta de proyecto es de vital importancia ya que si se ejecutan adecuadamente y en el tiempo establecido se lograra el cumplimiento de los objetivos y con ello proteger a la niñez y adolescencia del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Referencias

- Andrea, O.M (2013). Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados (Tesis previa para la obtención del Título de Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de Orientación Profesional, Universidad de Cuenca-Ecuador). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf>
- Antinori, E. (2006). *Conceptos básicos del derecho* (1ª. Ed.) Argentina: editorial Universidad de Aconcagua
- CNDH (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (1ª.Ed) México
- CNDH (2012). *La trata de personas* (1ª.Ed) México
- Iyamira, H.P. (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. Cuba: editorial Científico – Técnica, la Habana
- Jorge, N. (2004). *Violencia intrafamiliar, abordaje integral a víctimas* (1ª.Ed) editorial Tupac Katari
- Manual de estilo para elaborar opciones de egreso. (2013). Universidad Panamericana.
- Ofelia, R. (2009). *Niñez y juventud latinoamericanas* (1ª.Ed.) Colombia: proyecto Editorial de la Fundación Cinde
- Sobeida, M., Blázquez, L. (2012) Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad. *Embarazo adolescente*
- UNICEF, (2014). *10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Ecuador

UNICEF, (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes*. Argentina: editorial Manuela Thourte, especialista en Protección, UNICEF Argentina

UNICEF, (2017). *Trabajo infantil, trabajo forzoso y empleo joven de calidad* (1ª.Ed) Argentina: Aportes del Sistema de las Naciones Unidas

Anexos

}

Anexo 1

Plan de trabajo

1 Justificación

En el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango está ubicada la sede de la Universidad Panamericana de Guatemala, brindando educación de calidad en las diferentes carreras que brinda, actualmente en la sede de este municipio está vigente la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, no obstante como universidad brindando otras opciones de estudio como lo es: Auditoría, Enfermería Profesional, Profesorado en Enseñanza Media, Administración de Empresas.

Dentro del pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible se encuentra el curso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, llevada a cabo, a nivel institucional, la cual consta de un proceso crítico para poder culminarla, las fases a cumplir son el marco de referencia, diagnóstico institucional, marco teórico y propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada.

El plan de práctica se elabora con el fin de llevar un orden lógico en cuanto a las actividades a realizar dentro de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, como también se lleva a cabo para poner en práctica todo lo aprendido en la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana de Guatemala, aprendizajes que servirán para apoyar a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) ubicada en el cantón San José del municipio de Santa Ana Huista departamento de Huehuetenango.

La realización de los objetivos dentro del plan de práctica será el principal paso para identificar que se realizará en el proceso de práctica, el cronograma como tal es un instrumento en el que se detallaran las actividades a realizarse en la fecha estipulada dentro del mismo, por lo que es de

importancia para la estudiante formularlo, ya que tiene con más claridad las actividades y tiene la opción de poder ejecutar de mejor manera cada una.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la protección a la niñez y adolescencia de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), a través de acciones que promuevan la participación de los mismos, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

2.2. Objetivos Específicos

- Brindar acompañamiento profesional en las actividades a realizarse dentro de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) para conocer la organización y función de la misma.
- Conocer a través de la aplicación de la técnica del FODA cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que hay dentro de la oficina a través de la participación de los actores sociales y políticos vinculados a la OMPNA.
- Formular propuestas de solución al problema identificado a través de la técnica del FODA para fortalecer la protección de la niñez y adolescencia del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

3. Descripción del centro de práctica

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, es un espacio municipal dirigido a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, por lo que brinda atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos, dentro del municipio ejerce el liderazgo de articulación de las instituciones garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II es un espacio de intervención dentro de la oficina antes mencionada, el cumplimiento adecuado de las actividades descritas dentro del cronograma como también la realización de cada una de las herramientas y técnicas para la recolección de información y la identificación de problemas y necesidades serán el desenvolvimiento que dará paso a la formulación de la propuesta de proyecto el cual será el producto final de todo el proceso de práctica.

El personal de OMPNA está compuesto por la Coordinadora Departamental representada por una Trabajadora Social la cual se encarga de orientar y apoyar en la detección de los casos identificados por la Técnico, otra integrante más de la oficina se encarga de identificar los casos y darle seguimiento según sea la gravedad del caso detectado, además de la detección de los diferentes casos como lo son: violencia sexual, bullying, trata, falta de atención por parte de los padres de familia, violencia familiar.

En el municipio, el personal lleva a cabo actividades relacionados con temas de importancia como lo es la trata de personas, abuso sexual, violencia intrafamiliar con el fin de sensibilizar y orientar a las personas.

4. Planificación de Actividades

Tabla No. 01
Cronograma

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	AGOSTO			SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de Reforzamiento Teórico (Clases presenciales)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
2	Inserción en la Institución					x															
3	Elaboración del plan de trabajo					x	x														
4	Presentación del plan de trabajo						x														
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
6	Trabajo de diagnóstico institucional						x	x	x	x											
7	Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos									x											
8	Elaboración del diagnóstico institucional									x	x	x									
9	Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto												x	x	x						
10	Presentación del Proyecto o propuesta															x					
11	Entrega del Informe Final de Práctica																x				
12	Revisión de Asesoría																	x	x		
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																			x	x
14	Entrega de Informe final a la asesoría																				
15	Entrega por la asesoría a la sede																				
16	Envío de sede a la sede regional																				
17	Envío de los informes por las regionales a la sede central de UPANA																				

Fuente: Elaboración propia (2018)

5. Metodología

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II es de tipo formal en la que se necesitará en su totalidad de la participación de las personas involucradas dentro de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA). La metodología a desarrollar en la ejecución de las actividades será aprender-haciendo ya que de esta forma se dará la participación, ya que través de la participación se aprende y conoce aspectos importantes del centro de práctica.

Dentro de las técnicas a utilizar durante el proceso de práctica, se realizarán reuniones formales en las que se necesitará de la participación de los integrantes para poder dar a conocer temas relacionados con el proceso de práctica y obtener información de la oficina, las reuniones constarán de dos horas dependiendo lo que se aborde, de igual manera se dará acompañamiento a actividades que la OMPNA lleve a cabo.

La entrevista una de las herramientas de más relevancia para la obtención de información, llevada a cabo para tener más conocimiento sobre el trabajo que realizan y como lo realizan, otra herramienta de gran utilidad para la identificación de necesidades y problemas es el FODA misma que será implementada en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA).

Los recursos a utilizar serán humanos, tomando en cuenta los integrantes de la oficina los cuales son: Coordinadora departamental, Técnico de la OMPNA y actores que en ella intervienen, recurso material utilizando todo lo necesario para llevar a cabo cada una de las herramientas como también recurso económico, ya que servirá para la compra de los materiales que se utilizarán.

6. Delimitación

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se llevará a cabo en el cantón San José, Santa Ana Huista, Huehuetenango, teniendo como duración tres meses, iniciando el 25 de agosto y finalizando el 02 de diciembre del año en curso.

7. Responsable

Nombre de la alumna: Nadia Iris López Morales

8. Supervisión

Nombre de la persona: Duverly Yanet Velásquez Domingo

Cargo: Coordinadora de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia


Programa o área: Protección a la Niñez y Adolescencia

Anexo 2

Instrumentos utilizados

Guía de entrevista presentada a la Trabajadora Social y a la Técnico de la OMPNA

Guía de entrevista



Nombre: _____

Entidad: Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), Santa Ana Huista, Huehuetenango

1. ¿Qué es una OMPNA?
2. ¿Cuáles son los antecedentes de las OMPNAs?
3. ¿Por qué surgió la oficina en el municipio de Santa Ana Husita?
4. ¿Qué trabajo realizan dentro de la oficina?
5. Con que personal cuenta la oficina en el municipio
6. ¿Cuál es el marco legal de la OMPNA?
7. ¿Cuentan con Manual de Funciones?

Formato de agenda utilizado en la ejecución de la técnica del FODA institucional

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Nombre:

Nombre de la actividad:

Fecha:

Horario:

Objetivo:


Tema	Tiempo	Responsable

f. _____

Nadia Iris López Morales

Estudiante UPANA

Formato de listado de participantes utilizado en la ejecución de la técnica del FODA institucional



OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: _____
Lugar y fecha: _____

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	LUGAR DE PROCEDENCIA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA/HUELLA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Participantes	Total	Participantes	Total	Participantes	Total
Niños		Adolescentes hombreS		Adultos hombres	
Niñas		Adolescentes mujeres		Adultos mujeres	

Elaborado por: _____

Técnico de la OMPNA

Anexo 3

Anexo3

Fotografías

Fotografía No.1

Realización de la técnica del FODA institucional en la reunión de RED de Protección a la Niñez y Adolescencia



Fuente: Nadia Iris López Morales (2018)

Fotografía No.2

Celebración del día del niño en aldea Ojo de Agua la Montaña, Santa Ana Huista, Huehuetenango



Fuente: Nadia Iris López Morales (2018)

Fotografía No.3

Apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer en reunión de grupos de lideresas



Fuente: Nadia Iris López Morales (2018)

Fotografía No.4

Participación en la realización del POA 2019 de la OMPNA y presentación de propuesta de proyecto



Fuente: Nadia Iris López Morales (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia

Solicitud entregada a la Técnico de la OMPNA para la aprobación de la práctica profesional

San Antonio Huista, Huehuetenango, septiembre de 2018

Señor (a): Duwerly Yanet Velásquez Domingo

Cargo: Encargada de la Oficina

Institución: Oficina Municipal de la Protección a la Niñez y Adolescencia

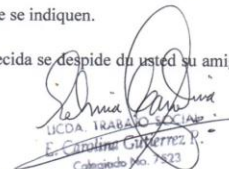
Por medio de la presente le envío un cordial saludo, esperando las bendiciones de nuestro Creador le acompañen siempre.

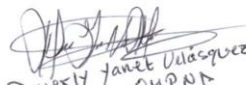
Hago de su conocimiento que soy estudiante de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible en Universidad Panamericana, con sede en San Antonio Huista, Huehuetenango. Por lo que en el pensum de la carrera está contemplada la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II. Dicha práctica tiene una duración de tres meses aproximadamente, inicia en el mes de septiembre y finaliza en el mes de noviembre del año en curso.

Por tal motivo y con todo respeto **SOLICITO** su autorización para que yo **Nadia Iris López Morales**, carne No. **201403451** de **Universidad Panamericana**, sede **San Antonio Huista**, pueda realizar este proceso de practica dentro de la organización que dignamente representa, durante el tiempo anteriormente mencionado, sujetándose a las normas académicas, administrativas y disciplinarias que se indiquen.

Esperando su respuesta propicia e infinitamente agradecida se despide de usted su amiga y servidora:


F. Nadia Iris López Morales
Estudiante


Vo.Bo
Licda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios
Asesora de Práctica

Recibido

Duwerly Yanet Velásquez Domingo
Técnico OMPNA
Cel 4585 6866

Agenda utilizada para la ejecución de la técnica del FODA institucional

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Nombre: Nadia Iris López Morales

Nombre de la actividad: Ejecución de la Técnica del FODA en reunión de RED de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Fecha: 27 de septiembre de 2018

Horario: 9:00 am a 10:00 am

Objetivo: Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Tema	Tiempo	Responsable
Bienvenida	05 minutos	Nadia Iris López Morales
Oración	05 minutos	Voluntario
Presentación de la Universidad y el proceso de practica	15 minutos	Nadia Iris López Morales
Presentación de la técnica del FODA	05 minutos	Nadia Iris López Morales
Realización del FODA con los integrantes de la reunión de RED	15 minutos	INAB, MAGA, DMM, Municipalidad, RENAP
Presentación de resultados	10 minutos	INAB, MAGA, DMM, Municipalidad, RENAP
Palabras de agradecimiento	5 minutos	Nadia Iris López Morales

Nadia Iris López Morales

Estudiante UPANA

Listado de participantes del FODA institucional

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
LISTADO DE PARTICIPANTES



Actividad: _____

Lugar y fecha: _____

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	LUGAR DE PROCEDENCIA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA/HUELLA
1	Zaidy M. López Lemus	Santa Ana Huista	MAGA	Ext. Hogar Rural	5794-3074	hemusama@gmail.com	
2	Zareta Y. Morales Mérida	Santa Ana Huista	MIDES	Facilitador Social	32681458	zarecita@hotmail.com	
3	Nardari Sarai Martínez Domingo	Santa Ana Huista	SESAU	Monitora Municipal	48792346	nardari.martinez@sesau.org.gt	
4	Zoila Mercedes Escobar Guillón	Santa Ana Huista	MINEUC	CTA	47035355	zoilamerces@hotmail.es	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Participantes	Total	Participantes	Total	Participantes	Total
Niños		Adolescentes		Adultos	
		hombres		hombres	
Niñas		Adolescentes		Adultos	
		mujeres		mujeres	

Elaborado por: _____

Técnico de la OMPNA

Plan de Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango

Objetivo de la actividad: Incentivar la práctica de los derechos de la niñez y adolescencia a través de un taller de promoción en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Husita, Huehuetenango.

Actividad	Fecha	Lugar	Contenido	Metodología	Evaluación	Medios de verificación
Taller de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria, Santa Ana Huista	03/04/2019	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Pumul, Santa Ana Huista, Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de la Niñez • Derechos de la Adolescencia • Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. • Casos en los que se violan los derechos de la niñez y adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación de los conocimientos básicos de los derechos de la niñez y adolescencia. • Motivación inicial mediante dinámicas en relación a los derechos de la niñez y adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Test de conocimientos. • Juegos para medir el grado de aprendizaje durante el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes. • Fotografías. • Agendas.
	12/04/2019	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Monajil, Santa Ana Huista,	<ul style="list-style-type: none"> • Casos en los que se violan los derechos de la niñez y adolescencia (bullying, trata de personas, maltrato infantil, violencia sexual, acoso psicológico y 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diapositivas con contenido de los derechos de la niñez y 		

		Huehuetenango	sexual, trabajo forzado)	adolescencia, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y casos en los que se violan los derechos de la niñez y adolescencia		
	06/05/2019	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea El Tabacal, Santa Ana Huista, Huehuetenango		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de videos de los derechos. 		
	17/05/2019	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Agua Escondida, Santa Ana Huista, Huehuetenango				

f. _____
Duverly Yaneth Velásquez Domingo
Técnico OMPNA

f. _____
Nadia Iris López Morales
Estudiante UPANA

Anexo 6

Aportes a la institución

Durante el proceso de práctica en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) del municipio de Santa Ana Huista, se pudo tener intervención en diferentes actividades realizadas dentro de la misma, actividades como la reunión de RED de Protección a la Niñez y Adolescencia para tratar temas de importancia y los cuales se necesitaba la opinión de los diferentes actores vinculados a la oficina, como también la realización del POA 2019 de la OMPNA espacio en el que se pudo dar a conocer parte de la propuesta de proyecto “Gira educativa sobre la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en centros educativos de telesecundaria del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango” para su aprobación.

Otras de las actividades en las que se pudo brindar acompañamiento fue en reuniones de COMUSAN, COMUDE, como también reunión con lideresas y la celebración del día del niño en la cabecera municipal de Santa Ana Huista, Huehuetenango al igual que en comunidades de Ojo de Agua la Montaña y Agua Escondida.